

## Los barrios de ranchos: de hábitat disminuido a lugar de habitar

**NORMA GARCÍA DE HERNÁNDEZ<sup>1</sup>**

*Universidad Nacional Experimental del Táchira*  
*normagh@cantv.net*  
*ngarcia@unet.edu.ve*

Recibido 12/11/07 ■ Aprobado 20/05/08

### Resumen

En el Eje Palmira-San Josecito, localizado en parte del Área Metropolitana de San Cristóbal, desde sus orígenes, los barrios de ranchos han ido conformando territorios segregados espacial y socialmente, signados por la pobreza del hábitat y de sus habitantes. Indagar acerca del significado que este hábitat tiene para sus habitantes constituye el propósito de este trabajo. Diversos encuentros con sus residentes nos permitieron comprender el sentido del estudio. Los hallazgos señalan que las deficiencias en términos físicos, urbanos, legales y sociales que caracterizan y convierten a los barrios de ranchos en un disminuido hábitat no influyen en su significado. El barrio de ranchos es percibido bajo un concepto integral. La vivienda es un sublugar, que forma parte de un sistema mayor: el lugar del asentamiento. Sus habitantes sienten el medio donde habitan con un hondo sentido. El barrio de ranchos es un lugar de habitar.

**Palabras clave:** barrios de ranchos, hábitat precario, significado, lugar, habitar.

---

<sup>1</sup>Doctora en Arquitectura por la Universidad de Valladolid, España, 2005. Docente - Investigador de la Carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional Experimental del Táchira en los Núcleos de Proyecto y Contexto Ambiental con la categoría de Titular. Miembro del Grupo de Investigación Arquitectura y Sociedad. Coordinadora del Programa de Investigación Ciudad y Territorio. Investigador Nivel II de la Fundación Venezolana de Promoción al Investigador.

## **Abstract**

In the Axis Palmira-San Josecito, located partly in San Cristóbal's Metropolitan Area, from their origins, the informal settlements have been conforming segregated territories socially and space, signed for the poverty of the habitat and of their inhabitants. To investigate about the meaning that has this habitat for their inhabitants constitutes the purpose of this work. This objective was reached through a series of meetings and interviews with several residents of these settlements. The results of this investigation indicate that the informal settlements are perceived as a holistic system despite their physical, urban, legal and social limitations. The home is a component of a bigger system, the settlement, as perceived by the inhabitants of these settlements. The inhabitants of these squatters feel a deep connection with their habitat that makes the settlement a place to inhabit.

**Key words:** informal settlements, precarious habitat, meaning, place, inhabit.

## **Introducción**

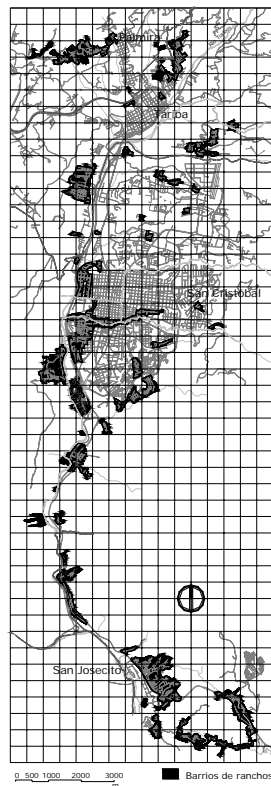
Desde finales del siglo XIX, en algunas ciudades venezolanas se tienen registros de la aparición de los barrios de ranchos<sup>2</sup>. En un comienzo, su presencia fue tímida. Pero, a mediados de la pasada centuria, cuando ocurren cambios sustanciales en la ocupación territorial del país y se define el sistema urbano, estos asentamientos se hacen sentir en el tejido de las principales ciudades. Desde entonces, se han ido apropiando de extensiones significativas y a finales del siglo XX, su ritmo de crecimiento toma proporciones alarmantes. Para Baldó y Villanueva (1994) constituyen la forma de ocupación espacial más importante y dinámica. Pero una forma de ocupación engendrada y desarrollada a través de pautas disímiles a las establecidas. En tanto que, la construcción de los barrios de ranchos se realiza al compás de actos signados de improvisación, irregularidad e informalidad. Así constituyen áreas inacabadas, con umbrales inadecuados para la vida humana.

---

<sup>2</sup>Cuando hablamos de barrios de ranchos nos referimos a los asentamientos conocidos en nuestro país como barrios a secas, sin apellido. Pero, en este artículo les llamaremos barrios de ranchos para diferenciarlos de los que en otros sitios se les denominan simplemente barrios. Se trata de aquellos que han corrido con mayor suerte y son zonas residenciales integradas a la ciudad, definidas, estructuradas y dotadas de servicios.

En el Eje Palmira-San Josecito (EPSJ) ubicado al occidente venezolano, en el estado Táchira, en parte del Área Metropolitana de San Cristóbal, los barrios de ranchos se han hecho sentir<sup>3</sup>. Para finales de 2002, se esparcen en 43 zonas sobre una superficie de 902 hectáreas, sus 159.080 habitantes representan el 38,35% de la población de este eje (Figura 1).

**Figura 1. Los barrios de ranchos en el Eje Palmira-San Josecito, en 2002**



Fuente: CONAVI-UNET (2002). Plan Sectorial de Habitación Física de las Zonas de Barrios San Cristóbal-San Josecito. Plano AG-02, Tomo I, p. 24. FUNDACOMÚN-OCEI (1993). III Inventario Nacional de Barrios, Caracas. Elaboración propia.

<sup>3</sup>En la tesis doctoral intitulada *La dinámica urbana informal: Eje Palmira - San Josecito. Área Metropolitana de San Cristóbal*, presentada por la autora de este artículo, en la Universidad de Valladolid, España, en 2005, consideramos como Eje Palmira-San Josecito el área urbana—5.141 hectáreas—de los municipios Guásimos, Cárdenas, San Cristóbal y Torbes del estado Táchira. Extensión que corresponde con el área conurbada que conforman las poblaciones de Palmira, Táriba, San Cristóbal y San Josecito. Para finales de 2002, su población ascendía a 413.685 habitantes. Parte de los datos expuestos en este trabajo se encuentran insertos en el contenido de la tesis mencionada.

Indagar acerca del significado que para sus habitantes tienen los barrios de ranchos insertos en el Eje Palmira-San Josecito constituye la intención de este trabajo. Con el objeto de comprender el sentido del estudio, establecimos diversos encuentros con habitantes previamente seleccionados, quienes aportaron distintas percepciones de su hábitat<sup>4</sup>.

El estudio se expone en dos segmentos<sup>5</sup>. En el primero, titulado *Los barrios de ranchos: un hábitat disminuido*, a manera de preámbulo, se revelan las precarias condiciones físico-urbanas, sociales y legales, que asisten en estos asentamientos en el EPSJ y que además, parte de ellas pudiéramos extender a otros contextos. Y en el segundo fragmento, llamado *Los barrios de ranchos: un lugar de habitar*, se explica el sentido que el espacio habitado tiene para los pobladores de estos desarrollos.

### **Los barrios de ranchos: un hábitat disminuido**

El territorio ocupado por los barrios de ranchos se caracteriza por presentar una imagen diferente al resto del ámbito del cual forma parte: el Eje Palmira-San Josecito. Desigualdades, que denotan carencias en términos físicos, urbanos, legales y sociales y, a la vez, les convierten en zonas degradadas.

En términos físicos, las diferencias se relacionan con los adversos accidentes topográficos, hidrográficos y geológicos reinantes en los sitios donde estos asentamientos se implantan. En la zona de emplazamiento, los accidentes característicos de la Región Andina, presentes en el EPSJ, se acentúan. Resalta la cuestión topográfica, con regularidad los barrios de ranchos se instalan en zonas empinadas que llegan a tener hasta 35,21% de pendiente<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup>En la escogencia privó que los habitantes tuvieran distintos tiempos de permanencia en el asentamiento y, a su vez, el barrio de ranchos debería presentar diferente grado de consolidación. Para el encuentro, se elaboró un guión de entrevista donde se transcribían los testimonios que daban cuenta del sentido, que tiene para sus habitantes el barrio de ranchos, la vivienda y sus vecinos. Además, se hacía el levantamiento de la vivienda, en una planilla diseñada para tal propósito y se registraban datos de la vivienda y de sus residentes.

<sup>5</sup>En Venezuela, entre los estudios relacionados con el significado que tiene la vivienda y su entorno para su habitante, destacan los de Esther Wiesenfeld (1995, 2001) intitulados *La vivienda: su evaluación desde la psicología ambiental* y *La autoconstrucción un estudio psicosocial de la vivienda*. En el último trabajo, se discute acerca de la autoconstrucción, de la vivienda resultante y de su significado y cómo sabemos en el ámbito de los barrios de ranchos predomina la autoconstrucción como proceso constructivo, por esta razón este estudio constituye una referencia obligada. En el contexto de los asentamientos informales es de resaltar la investigación de Edgar Aponte, citada en este artículo, en la cual se discute sobre el significado de la vivienda en un barrio caraqueño.

<sup>6</sup>En los barrios de ranchos, la pendiente promedio es de 18,81%. Palmira es el centro poblado con mayor pendiente topográfica en el EPSJ y sólo alcanza 10,78%.

Otro de los accidentes físicos que marca a los barrios de ranchos en el EPSJ es el hidrográfico. Parte significativa de estos asentamientos se han formado en áreas vinculadas con cauces de agua. Así, se identifican con ríos, riachuelos y quebradas, al apropiarse de sus riberas y hasta tomarle el nombre prestado para designarse.

Estas características físicas —topografía e hidrografía— además de diferenciar el espacio de los barrios de ranchos, fungen como barreras naturales. Los bruscos cambios topográficos y numerosos cursos de agua actúan como elementos que los aíslan del resto del eje y hasta delimitan sectores dentro del mismo asentamiento.

A estas características una particularidad más les acompaña. Se trata de problemas geológicos, relacionados con inestabilidad geotécnica. Con base en diferentes estudios realizados en parte de los límites del EPSJ, logramos determinar que sólo nueve de las 43 zonas de barrios de ranchos, están asentadas en áreas calificadas como estables. En las demás, las condiciones varían, bien pueden estar implantados en áreas donde su totalidad se considera inestable o presentar proporciones significativas en esta situación.

Las adversas particularidades físicas, aunadas a la intervención inadecuada del sitio donde se implantan por parte de sus pobladores, convierte a los suelos que sirven de asiento a los barrios de ranchos en tierras frágiles, disminuidas para soportar desarrollos.

En términos urbanos el panorama no difiere, el área ocupada por los barrios de ranchos presenta escenarios bastantes disímiles con relación al resto del EPSJ. Ello, igualmente, se debe al sitio donde están emplazados. Desde sus comienzos, se han caracterizado por surgir en las afueras, desprendidos de la trama urbana, de centros de servicios y de centros de trabajo.

Ese desprendimiento, en algunos barrios de ranchos, influye en que tengan un marcado carácter rural. Aunque el estar distanciado no es una regla para presentar estos aires, en algunos barrios de ranchos insertos en zonas céntricas, los vientos rurales son los que corren. Quizás con base en estas apreciaciones, es que González y Chourio (1999) hacen mención al proceso de urbanización «rururbano». Se refieren a la mezcla de signos propios del medio rural y del urbano, presentes en los barrios de ranchos.

Además de estas particularidades, por la forma como se produce este tipo de asentamiento, en algunos casos, resulta difícil determinar la cantidad de

suelo de uso público, semipúblico y hasta del privado. Y es que en los barrios de ranchos prevalecen las maneras, las formas distintas. El territorio de lo privado se comienza a definir con la aparición de viviendas, en estado muy precario. La delimitación de las parcelas, con regularidad, viene después.

La distribución de viviendas sin un ordenamiento preestablecido ha originado diversidad de trazados. Es por esta razón que notamos en algunos barrios de ranchos dificultad para precisar su configuración. Por esta situación, algunos estudiosos en el tema, entre ellos, Bazant (2001), estiman que en estos desarrollos es complicado referirse a tipos de organización.

La configuración vial resulta una suerte de trama de caminos, calles, callejuelas, veredas y escaleras con diferentes rumbos y secciones (Foto 1). La movilidad puede transcurrir de diferentes maneras. Y en cuanto al equipamiento, la forma improvisada cómo surge y se construye el barrio de ranchos, no permite prever áreas para su implantación. Por estas razones, al considerar aspectos cuantitativos, observamos baja proporción de suelo público, lo que denota deficiencias de medios de circulación y equipamiento.



**Foto 1. La irregularidad y la carencia asisten en una vía peatonal del barrio Pedro Humberto Duque.**

En cuanto a las redes de servicio e infraestructura, de manera general, los barrios de ranchos disponen de acueductos, cloacas, electricidad y alumbrado público. Las fuentes de abastecimiento no difieren, en forma sustancial, del resto del EPSJ. La diferencia notable, la apreciamos en la forma como se distribuyen los servicios dentro de los límites del barrio de ranchos. Se realizan de manera improvisada, sin responder a estimados de población y de consumo y sin ajustarse a normas establecidas, pero venciendo barreras. Deben amoldarse a las características irregulares del trazado y vencer determinantes físicas y, además, ajustarse a una limitante más: las carencias —económicas y técnicas— de sus habitantes.

Aunados a los aspectos urbanos, elementos de orden legal participan, igualmente, en la calificación de estos asentamientos como territorios urbanos disminuidos. Se trata de las restricciones que presentan algunos barrios de ranchos o parte de ellos para ser desarrollados.

Al considerar aspectos legales relacionados con las normativas que regulan los usos del suelo en el EPSJ, observamos que la mayoría de los barrios de ranchos se encuentran implantados en suelos con diferentes restricciones. En los distintos instrumentos de planificación urbana están demarcados como áreas de protección; de reserva urbana; de máxima pendiente y de uso recreacional-deportivo (Tabla 1).

Zonas de Barrios	Asentamientos espontáneos: áreas de protección / áreas de máxima pendiente / zonas verdes.			
	Plan de Desarrollo Urbano - Ordenanza de Zonificación San Cristóbal	Plan Rector del Área Metropolitana de San Cristóbal - Táriba - Palmira - Cordero	Plan de Ordenación Urbanística Área Metropolitana de San Cristóbal	
Gallardín		Residencial (ND -4) <b>Áreas de Protección (PR - AP)</b>	250	Residencial (AR - 6) (AR - E2) <b>Área de Protección Pública Parque Río Torbes (AAE - 9)</b> 350
Machirí	Residencial (R - 3) 275	Residencial (AZ - 2) 250 - 780		Residencial (AR - 4) (AR - 6) 150 - 200
La Lucha	Residencial (R - 3) <b>Áreas de Máxima Pendiente</b> 275			
Tropical	Residencial (R - 3) (R - 4) <b>Área de Máxima Pendiente</b> 275	Residencial (AZ - 2) 250 - 780		Residencial (AR - 8) 400
Puente Real	Residencial (R - 3) <b>Áreas de Protección (AP)</b> 275	Residencial (AZ - 6) <b>Áreas de Protección (PR - AP)</b>		
Cuesta del Trapiche	Residencial (R - 3) <b>Áreas de Máxima Pendiente</b> <b>Área de Protección</b> 275	Residencial (AZ - 2) <b>Áreas de Protección (PR - AP)</b> 250 - 780		Residencial (AR - 6) 250
Los Próceres - Walter Márquez				Residencial (AR - 6) <b>Áreas de protección (ARU-1)</b> 250

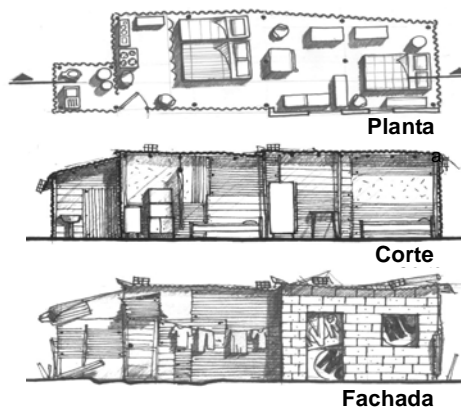
Fuente: CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN CRISTÓBAL (1976). Plan de Desarrollo Urbano-Ordenanza de Zonificación San Cristóbal. MINDUR (1984). Plan Rector del Área Metropolitana de San Cristóbal. MINDUR (1995) Plan de Ordenación Urbanística del Área Metropolitana de San Cristóbal. Elaboración propia.

El otro aspecto con tinte ilegal, se relaciona con la tenencia del suelo ocupado. En buena parte de estos asentamientos, sus pobladores inician la producción de su hábitat sin poseer derechos relativos a la propiedad del suelo<sup>7</sup>. La falta de títulos tiene otras implicaciones: diferencia, por partida doble, a los barrios de ranchos. Pues además de constituir territorios disímiles desde el punto de vista legal, la indisponibilidad titular se convierte en una dificultad más para el logro de determinados objetivos. Por la carencia de documentos que den fe de la propiedad del suelo ocupado, sus pobladores dejan de disfrutar de ciertos beneficios. Pierden posibilidades de tener acceso a programas de vivienda, a créditos hipotecarios y de contar con determinados servicios.

A pesar de las diversas limitaciones que presentan estos suelos, han resultado ser un medio propicio para hacer el barrio de ranchos. Ante la necesidad de vivienda, el necesitado toma dos caminos: invade tierras o busca aquellas accesibles para su escaso poder adquisitivo y así, recurre a las de menor valía. Cualquiera de los casos, conduce generalmente al mismo tipo de suelos. Se trata de tierras disminuidas.



**Foto 2**  
**La pobreza se advierte en la precariedad de la vivienda**



**Figura 2. Fuente: Elaboración propia.**

<sup>7</sup>La falta de títulos obedece a dos razones. Una es debida a la cantidad de barrios de ranchos establecidos en tierras invadidas y la otra, a suelos adquiridos de manera ilegal, generalmente no aptos para ser desarrollados y por esta razón, se venden de forma irregular. En el EPSJ, el 30,64 el % del suelo ocupado por estos barrios está implantado en tierras de propiedad pública, que suponemos han sido invadidas.



Y en términos sociales, los barrios de ranchos constituyen zonas o bolsas de pobreza<sup>8</sup> (Foto 2 y Figura 2). Circunstancia que también ha servido para marcar las características del hábitat y el precario modo de vida de sus pobladores, en tanto que la pobreza se asocia con el progresivo deterioro de la calidad de vida (Cilento, 2002).

Por otra parte, ese modo de vida se asocia con escenarios conflictivos. La violencia y la delincuencia forman parte de la cotidianidad del barrio de ranchos. Giuliani (2003) menciona la formación de la cultura de la violencia. Trigo (2004) cita manifestaciones y efectos de la violencia en estos asentamientos. Y Sperberg y Happe (2000) señalan que quienes se encuentran en condición de pobreza, se escudan en esta situación para ejercer actividades vinculadas con actos delictivos. Particularidades, que también inciden en la consideración de los barrios de ranchos como hábitat disminuido.

### **Los barrios de ranchos: un lugar de habitar**

Los habitantes de los barrios de ranchos están conscientes de las debilidades que posee el hábitat donde transcurren sus vidas, pero quizás esas debilidades no tienen peso suficiente para opacar sus sentimientos hacia el barrio y la vivienda. Pues a pesar de las carencias acusadas, con regularidad, se sienten identificados con el medio en el que residen.

La identificación con el sitio donde se vive nace con el inicio del asentamiento, por la estrecha interacción existente, desde un comienzo, entre sitio habitado y habitante; es decir, entre el barrio de ranchos y sus pobladores. Pues estos asentamientos han surgido por el constante accionar de sus residentes y, posiblemente, al hacer el barrio y la vivienda se ha ido formando una querencia hacia el hábitat.

Parte de la querencia sentida por los pobladores de los barrios de ranchos, se refleja en la apreciación de una residente de un barrio de ranchos del EPSJ<sup>9</sup> *...mi sentimiento por el barrio se debe a que aquí están mis raíces, aquí nacieron mis padres, nací yo y también mis hijos (...) en el barrio nos conocemos todos (...) todos tratamos de participar en las mejoras del barrio...*

<sup>8</sup>Según datos contenidos en la tesis doctoral mencionada, para finales del año 2002, el 55,25% de los hogares de los barrios de ranchos insertos en el EPSJ se hallaban en situación de pobreza y de ellos, el 20,5% en pobreza extrema.

<sup>9</sup>Los testimonios de los habitantes de los barrios de ranchos incluidos en este artículo, los obtuvimos en diferentes encuentros realizados a propósito de la elaboración de la tesis doctoral citada.

En el testimonio, intuimos que los sentimientos expresados hacia el barrio de ranchos están relacionados con el arraigo, apego y pertenencia, sentidos por el sitio habitado. La permanencia y la participación, los han formado. La identificación sentida hacia el espacio, donde se vive está vinculada con la noción de lugar. Pues lugar se asocia con significado (Guzmán, 2001).

Y para los habitantes de los barrios de ranchos, el espacio que habitan está cargado de significados. Es un lugar, en tanto que permite el encuentro consigo mismo y con los demás. Es un espacio vivido, pues forma parte del propio ser, pleno de relaciones personales y materiales (Geuna y Cladera, 2007).

Si para sus habitantes el barrio de ranchos está cargado de significados, la vivienda no se escapa de esta percepción. Tal vez, la valoran de manera integral, como elemento conformador del desarrollo donde están insertas, dentro del sistema de asentamiento del cual forman parte, como lo señala Rapoport (1972).

Bajo ese enfoque sistémico, los pobladores de los barrios de ranchos evalúan a la vivienda dentro de un ámbito mayor, tal como Bonnes, Secchiaroli y Mazzota (1992) perciben al lugar, formado por un conjunto de sublugares. Entonces, pudiéramos considerar que los residentes de los barrios de ranchos perciben sus débiles viviendas como un sublugar, en tanto forman parte de un sistema mayor: del lugar del asentamiento. En este enfoque, la noción de sentido de lugar guarda correspondencia con la identidad manifestada hacia el espacio habitado, con las relaciones que acontecen entre el habitante y el hábitat. De esas relaciones, de esos encuentros, brotan significados hacia el espacio en el cual se vive, se siente el habitar.

Para Yory (1998), el habitar lo debemos entender con un hondo sentido, como lugar de habitación, diferente al simple hecho de ocupar un espacio. Para Muntañola (1996), el lugar de habitar remite al encuentro entre medio ambiente, nosotros y los demás. Al mencionar el concepto heideggeriano de habitar, De La Rivas (1992), señala que en él se mantiene la idea de estancia, entendida como el encontrarse a gusto.

En estas posturas el habitar se relaciona con encuentro, con lugar. Encuentro significa ser parte de, por ello ...*el lugar es siempre lugar de algo o de alguien...* (Muntañola, 1996, 17). Así un lugar se asocia con pertenencia, correspondencia y co-apropiación. Para Yory (1998), la presencia de estos sentimientos indica el encuentro con un lugar.

Y en el contexto de los barrios de ranchos, con la construcción de las viviendas surge el asentamiento, entonces la identificación con el hábitat se inicia realmente es con la vivienda. Esa identificación la apreciamos en el sentir de un habitante del barrio del EPSJ: *...en esta casa nos sentimos bien porque la hemos hecho entre todos, poco a poco (...) cuando podíamos construir decidíamos que hacíamos primero...*

La relación sentida, tan estrecha, entre habitante y vivienda pudiera interpretarse como una consecuencia del proceso de construcción de la vivienda. Con regularidad, en ese proceso participa la familia. La vivienda se hace como sus ocupantes deciden, con carencias, pero a su gusto. El hecho de construirla ha formado ese sentido de pertenencia, de identificación con el lugar que sirve de morada a la familia y, además, sentir el habitar con mayor profundidad (Geuna y Cladera, 2007).

Esta identificación con la vivienda, nos refiere a la concepción de ambiente residencial del individuo, considerada por Amérigo (1994). Se trata de una percepción amplia, donde además de las características físicas de la vivienda —atributos físicos— son tomados en cuenta particularidades de carácter social —atributos sociales— y que esta autora agrupa en tres componentes: barrio, casa y vecinos. Acaso es bajo esta idea, que los pobladores de los barrios de ranchos perciben a la vivienda. Pues, nos parece lógico suponer que si sólo tomaran en cuenta consideraciones físicas, las percepciones serían diferentes.

En parte, estos señalamientos de Amérigo (1994) los pudimos comprobar en el ámbito de los barrios de ranchos del EPSJ. A pesar del estado precario de las viviendas y del grado de consolidación del barrio, sus habitantes sienten agrado. En mayor proporción, la satisfacción obedece a la presencia de dimensiones afectivas, sociales y personales. Sus residentes manifestaron sentirse a gusto, entre otras razones, porque en el barrio se vive bien, como en familia, aunque los servicios se deben mejorar (Tabla 2).

Estos sentimientos se relacionan con apego, seguridad, identidad, satisfacción y privacidad. A la vez, indican diferentes fuentes de satisfacción hacia el hábitat ocupado y denotan el grado de satisfacción residencial y vecinal, sentido por los ocupantes de estos asentamientos. Situación que consideramos lógica, pues vivienda y entorno no deben separarse.

				Percepción del hábitat
Atributos físicos	Percepción parcial			Percepción total
	Atributos sociales			
Grado de consolidación del barrio	Del barrio de ranchos	De la vivienda	De los vecinos	
Bajo	Tranquilo	Incomoda, es una coladera de agua	Trabajadores, luchan por mejorar el barrio	Bueno, no hay malos
Medio	Está retirado, pero tenemos servicios y transporte	Es pequeña y somos muchos	Buenos	Aquí se vive bien, sin mayores problemas
Alto	Seguro	Es cómoda pero falta acomodarla mucho	Buenos, todos participamos en los problemas del barrio	Bien, en el barrio tenemos todos los servicios
Bajo	Inseguro, por la inestabilidad del terreno	Incomoda, pero tenemos vista panorámica	Tranquilos y atentos. Están pendientes de todo	Bueno, todos nos conocemos
Alto	Tranquilo, seguro	Regular, nos falta mucho para terminarla	Son muy colaboradores	A pesar de las fallas en algunos servicios se vive bien
Bajo	Seguro, no tenemos problemas de derrumbes y casas cayéndose	Incomoda, somos dos familias la mía y la de mi hijo, tenemos que ampliarla	Tranquilos, hay respeto no se meten con nadie	En este barrio se vive bien, como en familia aunque hay que mejorar todos los servicios

Tabla 2. Fuente: Habitantes de barrios de ranchos del EPSJ. Elaboración propia

Aunque pareciera que para los más necesitados el concepto de satisfacción residencial es discriminatorio, tiene connotaciones diferentes. Al disertar sobre este término, Wiesenfeld (1989), hace distinciones. Sostiene que para la clase social más desposeída, la satisfacción residencial está relacionada con la seguridad que brindan vivienda y entorno, aunado al deseo de tener vivienda propia. Mientras que para las clases sociales pudientes, la asocia con las necesidades y aspiraciones de quienes ocupan la vivienda —confort, prestigio— y con el estado en que se encuentre la edificación.

Acaso la manifestación de satisfacción residencial profesada por los habitantes de los barrios de ranchos obedece a las apreciaciones de Montero

(1994, 142) quien señala, con base en estudios realizados en residentes de viviendas de interés social, que en ocasiones

...lo importante es tener una vivienda, no importa las condiciones en las que se encuentre. Según este esquema, los residentes demandantes de vivienda se adaptan a las condiciones físicas prevalecientes mediante un proceso cognoscitivo derivado de la certeza de poseer una vivienda propia, aunque ésta se encuentre deteriorada o incluso viole su integridad física y social.

Tener una vivienda propia, constituye un ideal de fuerte arraigo en la sociedad. El tener da valor social. En un contexto excluido, como es el caso de los barrios de ranchos, contar con una vivienda propia, además de dar status de poseedor al propietario del bien, desde el punto de vista social influye emocionalmente. En tanto permite aliviar la exclusión, pues se piensa que así se integra a la sociedad, a través de una forma: la propiedad (Lindon, 2005). Aunque esa propiedad tenga carácter irregular.

Entonces, pudiéramos aseverar que para los habitantes de los barrios de ranchos, la satisfacción guarda mayor relación con necesidades. A pesar de que la concepción de necesidades básicas ha sido cuestionada, autores como Castillo (1995), consideran que este concepto se acompaña, igualmente, de tintes discriminatorios. Para las clases más necesitadas se fijan parámetros mínimos, con los cuales escasamente se puede sobrevivir. En consecuencia, pudiéramos inferir que la manifestación de satisfacción sentida por sus pobladores obedece a la necesidad de tener un lugar donde vivir, no importa el cómo o el dónde.

Además, para los habitantes de los barrios de ranchos, la concepción de necesidades básicas varía, es un proceso dinámico, al igual que la satisfacción residencial. Así, se pudiera hablar de necesidades a diferentes escalas: individual y colectiva. La primera se relaciona con aquellas familias que viven arrimadas, a un pariente o a un amigo, y contar con una vivienda resulta una necesidad apremiante, no satisfecha. Para otras, mejorar la precaria vivienda resulta un proyecto inalcanzable, pues se tienen que cubrir otras necesidades. Y si en la vivienda fallan los servicios, éstos se convierten en necesidades colectivas.

La existencia de necesidades individuales o colectivas insatisfechas no influye de manera determinante en la apreciación del hábitat. Y aunque existen

residentes de los barrios de ranchos que manifiestan su descontento, la molestia se relaciona, generalmente, con hechos de violencia y drogadicción que forman parte de la cotidianidad del barrio.

En otro sentido, el término satisfacción se relaciona con bienestar. Así se habla de bienestar humano, de bienestar social. En diferentes estudios, Estés (1993) menciona que al considerar el término bienestar se refiere a necesidades básicas y en especial a las necesidades sociales y materiales más fundamentales.

Y a pesar de que en los barrios de ranchos del EPSJ, los recursos son escasos y no han sido empleados racionalmente, la mayoría de sus ocupantes sienten niveles de bienestar mejores que los percibidos en el sitio donde vivían anteriormente. Esta percepción obedece a la satisfacción de necesidades individuales. En unos casos se relaciona con el solo hecho de contar con un techo propio, pues residían en otro barrio de ranchos, alquilados o vivían arrimados, como suelen decir, con familiares. En otras situaciones, el estar más cerca del lugar de trabajo o del sitio de estudio para los hijos significa sentirse mejor que donde habitaban anteriormente (Tabla 3).

Por otro lado, el sentimiento hacia la vivienda hará que la percepción varíe, se transforme. Así, una vivienda se puede convertir en un hogar o en una casa. El cambio dependerá de la relación, del grado de familiaridad que se tenga con el espacio donde se reside, donde se vive. Si la vinculación es estrecha, la vivienda se percibe como lugar, el lugar de habitar. Así, sucederá la metamorfosis de vivienda en hogar.

			<b>Grado de bienestar</b>
Vivienda anterior	Vivienda actual Tenencia	Motivo de traslado al barrio	Bienestar manifestado
Propia	Propia	La casa y el barrio son mejores	Vivía en un rancho en Caracas, en un barrio con muchos problemas
Propia	Propia	Por cercanía al lugar de trabajo	Mejor facilidad para trabajar
Vivían con familiares	Cedida	Porque le cedieron la vivienda	Tenemos privacidad
Alquilada	Propia	Por tener algo de uno	Tener vivienda propia
Propia	Propia	Por tener una vivienda mejor en el barrio	Esta vivienda y el sector del barrio son mejores

Grado de bienestar			
Vivienda anterior	Vivienda actual	Motivo de traslado al barrio	Bienestar manifestado
Alquilada	Propia	Porque invadimos el terreno	Por tener casa
Alquilada	Alquilada	Porque el alquiler lo subieron mucho	El rancho está mejor que en el que vivíamos
Vivían con familiares	Propia	Por tener vivienda propia	Logramos hacer nuestra casa
Propia	Propia	Por la situación del barrio	Aquí está mas cerca el estudio para los hijos

Tabla 3. Fuente: Habitantes de barrios de ranchos del EPSJ. Elaboración propia

En el testimonio de un habitante de un barrio de ranchos del EPSJ percibimos esa metamorfosis: *...la vivienda me da seguridad porque aquí vivo con mis hijos (...) es el lugar de trabajo (...) aquí me reúno con los amigos...*

Para este habitante, el significado de vivienda tiene connotación de hogar. Además de ser un espacio físico, tiene otras implicaciones. Al respecto, Aragonés y Sukhwani (1994, 79) mantienen que ello sucede cuando el residente *...le imprime un significado, contenido, familiaridad de espacio vivido, una atmósfera determinada con la que se identifica. La vivienda se transforma así en el símbolo de una manera de vivir, de ser.*

En el testimonio, visualizamos parte de los atributos considerados por Tognoli (1987) que convierten a una vivienda en hogar. En el argumento, el atributo Centralidad lo advertimos cuando el habitante da a entender que la vivienda constituye el centro de la familia. Se siente a la vivienda como hogar, como el centro de la actividad del hombre.

Igualmente, al considerarse, en el testimonio, la vivienda como el lugar donde la familia encuentra seguridad, divisamos hechos que ayudan al desarrollo del ser. El hogar se convierte en el lugar de ser. Expresión que Yory (1998) entiende como aquél donde el ser habitante entra en propiedad de sí.

Asimismo, percibimos en el testimonio que la vivienda es el lugar de comunicación con las otras personas. Percepción, que se asocia con el atributo llamado por Tognoli (1987) Relaciones sociales y familiares. Este atributo lo refiere a la consideración de hogar como el lugar donde se apoyan y se fomentan las relaciones entre las personas.

Por otra parte, la vivienda por sus significados socioculturales se siente no sólo como el hogar, sino también como la casa. Entonces, pudiéramos pensar que hogar y casa guardan similitud. Para Guardarrama (1998) el término casa tiene connotaciones que se reflejan no solamente en la forma construida y que les confieren diferentes significaciones a sus ocupantes. Así, la casa constituye un bien simbólico. Este carácter simbólico se refleja en el ámbito social, familiar y personal.

La casa como bien simbólico se relaciona con el lugar de socialización. En el testimonio anterior, igualmente, se evidencia el grado de sociabilidad que acontece en una casa de un barrio de ranchos del EPSJ. Ese bien simbólico familiar está asociado con el sentido, que tiene la casa para la familia, es el lugar que brinda protección, resguardo, sirve como refugio. Es el sitio natural de la familia.

La presencia de estos significados en los barrios de ranchos merece resaltarse, pues parte representativa de estos asentamientos por sus condiciones de emplazamiento y de producción se convierten en territorios vulnerables. Con ello, corroboramos que en el sentimiento hacia la vivienda, más allá de sus particularidades físicas, priva lo espiritual.

Aunado a esta consideración, algunos miembros del grupo familiar pasan todas o casi todas las horas del día dentro de la vivienda, bien porque es el sitio de trabajo o porque los escasos recursos no les permiten moverse. Así, en la casa sucede de todo, se vive intensamente. Las necesidades la han convertido en un lugar que da cabida a que en su interior se vivan y padezcan las penurias. Por estas apreciaciones, Aponte (1996) estima que en los barrios de ranchos, la vivienda es el centro, inicio y fin de todo. Quizás este autor se refiere a la Centralidad, atributo del hogar ya mencionado, considerado por Tognoli (1987).

La consideración de la casa como un bien personal se relaciona con la privacidad, en el sentido de la intimidad que ésta trasmite a sus ocupantes. Si la vivienda endeble, llena de carencias constructivas y espaciales brinda a sus residentes estos sentimientos, no es una vivienda es una casa, es un hogar, es el lugar en el que se establece una relación, una pertenencia, una co-apropiación de habitar. Características que se extienden hacia el barrio y se asocian con habitar.



## **Conclusiones**

Las carencias que asisten en los barrios de ranchos del EPSJ y les convierten en un hábitat disminuido, segregado, no han influido de manera negativa en la percepción de sus habitantes. Quizás, la necesidad apremiante por tener donde vivir, donde compartir lo poco que se tiene, aunado al continuo y sostenido esfuerzo de sus pobladores para producir y mejorar el hábitat, ha incidido.

A pesar de sus extremas y múltiples carencias, sus residentes perciben al asentamiento bajo una concepción integral. Consideran a la vivienda, como un lugar que les permite ser, como el lugar de la familia, como el hogar, como la casa, implantada en un contexto físico mayor: el barrio de ranchos y en un contexto social: los vecinos.

Así, visualizan al barrio de ranchos dentro de ámbitos disímiles al físico-espacial y económico. De esta forma, surgen vinculaciones con el espacio donde se vive y afloran afectos, relaciones, símbolos, significados, territorialidades. La identificación con el sitio se advierte, sus habitantes lo habitan. Entonces, el barrio de ranchos es el lugar de habitar. Es un lugar carente, pobre físicamente, pero a la vez, es rico, transmite a sus habitantes sentimientos que esconden sus debilidades.

## Referencias bibliográficas

AMÉRIGO, M. «Satisfacción residencial. Evaluación de la calidad residencial desde una perspectiva psicosocial». En WIESENFELD, R. (1994). Coordinadora. *Contribuciones iberoamericanas a la psicología ambiental*. Caracas: UCV Facultad de Humanidades y Educación Comisión de Estudios de Postgrado, pp. 19-56.

APONTE, E. «Un estudio cualitativo para la comprensión del significado de la vivienda en una comunidad específica, Barrio El Nazareno, Casalta III Caracas». En BOLÍVAR, T. y BALDÓ, J. (1996). Coordinadoras. *La cuestión de los barrios*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana, pp. 291-302.

ARAGONÉS, J. y SUKHWANI, S. «La vivienda como escenario de conducta y símbolo de la identidad social». En WIESENFELD, R. (1994). Coordinadora. *Contribuciones iberoamericanas a la psicología ambiental*. Caracas: UCV Facultad de Humanidades y Educación Comisión de Estudios de Postgrado, pp. 57-89.

BALDÓ, J. y VILLANUEVA, F. (1994). «Sobre la cuestión de la urbanización de los barrios». En *SIC*, (568), pp. 340-346.

BAZANT, J. (2001). *Periferias urbanas Expansión urbana incontrolada de bajos ingresos y su impacto en el medio ambiente*. México: Trillas.

BONNES, M.; SECCHIAROLI, G. y MAZZOTA, A. (1992). «The home as an urban place. The interplace perspective on the person/home relationship». En GIULIANI, M. (1992). Ed. *Home social, temporal, and spatial aspects*. Proceedings of the international Work-hop. Cortona Italy.

CASTILLO, C. «La pobreza de las ciudades y la política sobre la pobreza». En SÁNCHEZ, A. (1995). Coordinadora. *Procesos urbanos contemporáneos*. Bogotá: Colección María Restrepo de Ángel, pp. 225-245.

CILENTO, A. (2002). «Sobre la vulnerabilidad urbana de Caracas». *Rev. Venez. de Econ. y Ciencias Sociales*, Vol 8 (3), pp. 103-118. <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/venezuela/rvecs/3.2002/sarli.doc>>

CONAVI-UNET (2002). Plan Sectorial de Habilitación Física de las Zonas de Barrios San Cristóbal-San Josecito.

DE LA RIVAS, J. (1992). *El espacio como lugar: sobre la naturaleza de la forma urbana*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

ESTÉS, R. «Hacia un índice de calidad de vida». En KLISBERG, B. (1993). Coordinador. *Pobreza un tema impostergable Nuevas respuestas a nivel mundial*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 131-148.

- GARCÍA, N. (2005). La dinámica urbana informal. Eje Palmira-San Josecito. Área Metropolitana de San Cristóbal. Tesis doctoral sin publicar. Universidad de Valladolid. España.
- GEUNA, J. y CLADERA, J. (2007). «La ciudad como lugar». *ACE* Vol (3), pp. 400-411.
- GIULIANI, F. (2003). «Mirando al barrio», *SIC* (660), pp. 517-519.
- GONZÁLEZ, M. y CHOURIO, M. (1999). «La invasión en Maracaibo: de la coyuntura a la estructura de un proceso». En Memorias del V Encuentro Nacional de la Vivienda, I Encuentro Binacional, Vivienda 99, San Cristóbal: UNET-Alemo.
- GUARDARRAMA, M. (1998). «Dimensiones culturales de la casa». *Anuario de espacios urbanos. Historia. Cultura. Diseño*, pp.319-338.
- GUZMÁN, V. (2001). *Perímetros del encuentro Plazas y calles tlacotalpeñas*. México: Universidad Nacional Metropolitana.
- LINDON, A. (2005). «El mito de la casa propia y las formas de habitar». *Scripta Nova Revista Electrónica de geografía y Ciencias Sociales*. Vol IX (194) 20. <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-20.htm>
- MUNTAÑOLA, J. (1996). *La arquitectura como lugar*. Barcelona: UPC.
- MONTERO M. «Una escala para medir satisfacción residencial en viviendas de interés social». En WIESENFELD, R. (1994). Coordinadora. *Contribuciones iberoamericanas a la psicología ambiental*. Caracas: UCV Facultad de Humanidades y Educación Comisión de Estudios de Postgrado, pp. 124-155.
- SPERBERG, J. y HAPE, B. (2000). «Violencia y delincuencia en los barrios pobres de Chile y Río de Janeiro». *Nueva Sociedad* (169), pp. 44-60.
- RAPOPORT, A. (1972). *Vivienda y cultura*. Barcelona: UPC.
- TOGNOLI, J. «Residential environments». En STOKOLS, D. & ALTMAN, I. (1987) eds. *Handbook of environmental psychology*. New York: John Willey, pp. 665-690.
- TRIGO, P. (2004). *La cultura del barrio*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, Centro Gumilla.
- WIESENFELD, E. «Aspectos sociales y ambientales». En RUBINSTEIN, J. y CORRALES, A. (1989). Coordinadores. *La vivienda en Venezuela Un enfoque multidisciplinario*. Caracas: Fundación de la Vivienda Popular, pp. 90-95.
- YORY, C. (1998). *Topofilia o la dimensión poética del habitar*. Bogotá: CEJA.